

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASA TEXTIL CATEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el once de Abril del año dos mil dieciocho siendo las veinte horas, se reúnen los socios de la compañía CASA TEXTIL CATEX CIA. LTDA. en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Hermano Miguel OE9-89 y José López, el señor Dong Li, propietario de treinta y siete participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1000.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 37000.00 (treinta y siete mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Wu Yu, propietario de treinta y ocho participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1000.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 38000.00 (treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; y, el señor Xiaotian Li, propietario de cuarenta participaciones de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1000.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 40000.00 (cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio. Preside la Junta el señor Xiaotian Li y actúa como Secretario de la Junta el señor Dong Li, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía CASA TEXTIL CATEX CIA. LTDA., Sr. Xiaotian Li se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2017", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2017". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2017.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 21h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Dong Li
Secretario AD-HOC
C.I. 1724892391

Wu Yu
Socio
P: E46833237

Xiaotian Li
Presidente AD-HOC
P. EA6132161